

Medidas de emergencia para contener la acelerada propagación del virus y proteger la vida de los ciudadanos

【Periodo de vigencia】 Viernes 22 de julio al domingo 14 de agosto del 2022

Idea básica

Con el objetivo de contener la propagación del nuevo coronavirus y proteger la vida de los ciudadanos, se solicita y se pide la cooperación necesaria a la población, empresarios, etc., en base al párrafo 9, artículo 24, de la Ley de Medidas Especiales frente a la Nueva Influenza y Otras Enfermedades Infecciosas (en adelante, “Ley”).

Dirigido a:

Todas las regiones de Okinawa

Situación actual

En la prefectura de Okinawa, desde finales de junio la acelerada propagación del virus continúa y la cantidad de nuevos contagios ha alcanzado un nuevo récord en muchas oportunidades.

La propagación del virus no sólo se ha dado en los niños, sino en todas las generaciones. Junto a la propagación del virus, el porcentaje de uso de camas está en aumento, dificultando la coordinación para hospitalizarse, pero sobre todo poniendo en riesgo la capacidad de atención por urgencias así como la atención médica general. Si esta situación continúa podría darse el caso de que no puedan recibir tratamiento o atención médica habitual.

El cuidar a tus seres queridos y a ti mismo, lleva a la protección del sistema de salud. Por ellos pedimos tanto a los ciudadanos como a las empresas su cooperación.

Pedido a los ciudadanos

~Fortalezcamos las medidas preventivas que hayamos adquirido~

- ◆ **En todo momento**, tomar en cuenta las medidas preventivas como la ventilación y el uso correcto de la mascarilla y abstenerse de salidas innecesarias.
- ◆ **Las reuniones sociales** que sean entre máximo 4 personas y menos de 2 horas. Al conversar usar la mascarilla.
- ◆ En caso de **presentar síntomas** como fiebre, dolor de garganta, tos, mucosidad, etc., por más mínimo que sea, no acudir a los centros laborales o de estudios, no asistir a reuniones sociales y quedarse en casa.
- ◆ Para evitar enfermarse gravemente, Las personas de 60 años a más, etc., **recibir la cuarta dosis**. (Las personas que no han recibido la tercera dosis, por favor vacunarse lo antes posible)

1 En todo momento

Tener en cuenta las medidas preventivas

- Evitar en lo posible las salidas innecesarias. En caso de ser necesario salir o trasladarse, evitar las 3C «espacios cerrados, lugares concurridos y contacto cercano». En especial, Los adultos mayores abstenerse de reunirse con personas que no sean sus convivientes.
- Volver una costumbre el ventilar los ambientes, usar correctamente la mascarilla, desinfectarse las manos y realizar una autoobservación de la salud diaria (En especial, los adultos mayores, personas con afecciones médicas subyacentes, embarazadas, etc.)
- En caso de estar en situaciones con alto riesgo de contagio durante su viaje, como visitar a amigos y familiares, alojarse en una pensión donde no han implementado medidas preventivas, asistir a eventos, realizarse una prueba PCR, etc., antes de su viaje.

2 En reuniones sociales

En lo posible evitar las reuniones con un gran número de personas y de largas duraciones, y en los interiores usar mascarilla

- En situaciones donde los niños se reúnan (establecimiento de cuidado de niño fuera del horario escolar, academias, etc.), que un adulto revise las medidas preventivas como la ventilación y el uso correcto de la mascarilla.
- Las reuniones sociales que sean máximo entre 4 personas y menos de 2 horas.
- En lo posible reunirse con familiares convivientes o personas que suele frecuentar. Y en caso de reuniones con un gran número de personas sin el uso de la mascarilla, que sean con personas con resultado negativo al COVID-19.
- Respecto a las salidas a comer, acudir a «Establecimientos certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19» y no acudir a locales donde no extremen medidas de prevención.

3 Cuando te sientas mal

Si presenta síntomas como fiebre, dolor de garganta, tos, mocosidad, etc., por más mínimo que sea abstenerse de asistir al trabajo, colegio o salir de casa.

- En caso de identificarse síntomas de gripe, tener cuidado en no reunirse con personas con riesgo a enfermarse gravemente como adultos mayores o embarazadas aproximadamente por una semana.
- En caso de sospechas de contagio por sentirse mal, y presentar síntomas leves usar el kit de prueba de antígenos médico o consultar con el centro de atención telefónica del Gobierno de Okinawa.
- Con la finalidad de asegurar la estabilidad del área de emergencias, evitar atenderse por esta área al presentar síntomas leves o para realizarse pruebas de descarte de COVID-19. En casa tener una reserva de medicamento antipirético, etc.

4 Sobre la vacunación

Las personas de 60 años a más, etc., recibir la cuarta dosis. (Las personas que no han recibido la tercera dosis, por favor vacunarse lo antes posible)

- Al completar la dosis de vacunación, se reduce el riesgo de tener que hospitalizarse o de fallecer.
- En lo posible avanzar con la vacunación en residentes de los establecimientos para personas mayores y usuarios de servicios diurnos de cuidado de personas mayores, debido al alto riesgo de contagio colectivo.
- También se espera el efecto preventivo de las vacunas en las personas con riesgo a enfermarse gravemente como personas con afecciones médicas subyacentes (hipertensión, etc.), obesidad, fumadores, etc.

Para los visitantes (personas que estén evaluando visitar Okinawa)

- Antes de su visita a Okinawa, realizar una autoobservación de su salud y extremar las medidas preventivas contra la COVID-19. En caso de sentirse mal aplazar su viaje a Okinawa, los estaremos esperando nuevamente. **Asimismo, antes y durante su visita, extremar las medidas básicas de prevención.**
- Respecto a los viajes escolares, actuar en base a las «Directrices para turismo con prevención en viajes escolares en Okinawa».
- Para viajes con otros motivos como turismo, **2 semanas antes de su viaje, completar su tercera dosis de vacunación** u obtener un resultado negativo en pruebas de descartar como la PCR. **En especial si tienen planeado reunirse con ciudadanos de Okinawa como en los siguientes casos: «viajes de trabajo», «retornar a Okinawa» y «participar en eventos».** (Previo a su visita, hacer uso de las pruebas gratuitas realizadas en la prefectura en la que residen)
- Para las personas que no pudieron realizarse la prueba antes de su visita, hemos establecido un sistema que permite realizarse la prueba molecular (PCR), etc. cuando arriben al aeropuerto de Naha, Miyako, Shimojijima, Ishigaki (nuevo aeropuerto) o Kumejima.
- Durante su estadía en Okinawa, acudir a «Establecimientos certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19», y actuar acorde con las conductas solicitadas a los ciudadanos en la presente Política de Respuesta al COVID-19.
- Debido a que el sistema de salud se encuentra al borde del colapso, dificultando la atención médica, las personas con alguna enfermedad crónica, no sobreesforzarse durante el viaje y prestar atención a la gestión de su salud. Asimismo, las personas con alguna enfermedad crónica, conocer sobre los medicamentos que les han sido recetados, y traer una gran cantidad al visitar Okinawa.
- En caso de sentirse mal o presentar fiebre durante su estadía, consultar con el Centro de Atención al Viajero Okinawa. **【Centro de Atención al Viajero Okinawa («TACO»: Traveler's Access Center Okinawa)】**

Tel.: 098-840-1677 Horario de atención: 8:00 a 21:00 (disponible todos los días del año)

Solicitudes dirigidas a restaurantes, bares y servicios afines

<p>Establecimientos</p>	<p>[Establecimientos para comer y beber] Restaurantes y bares (Se exceptúa el servicio para llevar o entrega a domicilio).</p> <p>[Establecimientos de esparcimiento y diversión, locales de recepción de matrimonio, etc.] Pubs, box de karaoke, locales de recepción de matrimonios, etc., establecimientos que cuenten con autorización para expendio de comida y bebida conforme a la ley de sanidad de alimentos.</p>
<p>Solicitudes</p>	<p>○ Como regla general considerar un grupo, una sola mesa y máximo de 4 personas. (Excepción: caso se requiera asistencia o cuidado de un tercero)</p> <p>(✗ Para la celebración de eventos familiares como matrimonios seguir las solicitudes para eventos)</p> <p>Se recomienda obtener el certificado de «Establecimiento con Medidas Preventivas (certificación de terceros)». (Ley, artículo 24, párrafo 9)</p> <p>○ A todo tipo de establecimiento de comida, pedir a los usuarios no superar las 2 horas de permanencia en el local.</p> <p>○ A los «Establecimiento con Medidas Preventivas (certificación de terceros)», continuar cumpliendo las Directrices según el tipo de negocio y extremar las medidas preventivas, para crear un «establecimiento seguro»</p> <p>① Gestión de la higiene en los locales: ventilar los espacios interiores, desinfectar las áreas y utensilios que tengan contacto con los clientes.</p> <p>② Gestión de la seguridad y salud de los empleados: días previos al ingreso al trabajo extremar en el manejo de la salud como la toma de temperatura, etc., e incentivar la vacunación.</p> <p>③ Seguridad de los clientes: extremar en medidas como medir la temperatura y desinfectarse las manos al ingresar al establecimiento, separar lo suficiente los asientos, etc.</p> <p>(Así tenga una temperatura leve, en caso de presentar algún otro síntoma, impedir el ingreso de los usuarios al establecimiento y pedirles su cooperación con las medidas preventivas).</p> <p>○ Se recomienda a los establecimientos que no cuentan con la certificación de «Establecimiento con Medidas Preventivas (certificación de terceros)», obtener dicha certificación.</p>

Celebración de eventos

- ◆ Tomando en cuenta que la situación de contagios empeora, para los eventos con más de 1000 participantes, deberán elaborar y entregar al Gobierno de Okinawa un plan de seguridad para evitar los contagios. Agradecemos su comprensión y cooperación.
- ◆ Se solicita a los organizadores de eventos, celebrar conforme las condiciones según el tamaño del evento (restricciones en el número de personas a ingresar o en la capacidad de aforo, etc.)

	Capacidad de aforo (※1)		
	hasta 5,000 personas	más de 5,000 y hasta 10,000 personas	Más de 10,000 personas
Eventos sin grito	Capacidad de aforo total permitido	Máximo 5,000 personas (※3)	La mitad de la capacidad de aforo permitido (※3)
Eventos con grito (※2)	La mitad de la capacidad de aforo permitido		

※1: En caso no se tenga determinada la capacidad de aforo, seguir las siguientes indicaciones:

- Eventos sin grito → asegurar una distancia prudente para evitar las 3C (Una distancia mínima para evitar el contacto entre personas)

- Eventos con grito → conservar una distancia mínima entre personas. (en lo posible 2m y mínimo 1m)

※2: “Gritar” se define como la acción de ① hablar a un volumen más alto de lo habitual, y ② emitir la voz repetida y continuamente” por parte del público, y a los eventos en los cuales esta acción sea incentivada a realizarse o no se tomen las medidas necesarias y suficientes para evitar que surjan se les considera “eventos con grito”.

※3: Teniendo como condición elaborar y aplicar un plan de seguridad para evitar los contagios, se podrá ocupar la capacidad de aforo total del local.

- Se solicita a los organizadores, extremar las Directrices según el tipo de negocio, y a la vez adoptar la Aplicación de Confirmación de Contacto «COCOA» del Gobierno de Japón y la Aplicación de apoyo personal con medidas para la COVID-19 «RICCA» del Gobierno de Okinawa, o adoptar medidas de seguimiento como elaboración de listas de control.
- En caso de celebrar eventos que supere un público de 1000 personas, el Organizador deberá elaborar y entregar al Gobierno de Okinawa un “plan de seguridad para evitar contagios” en el que se mencionen las medidas a aplicar de forma concreta como mínimo antes de las dos semanas de la celebración del evento. En caso no cumpla con las condiciones solicitadas por el Gobierno, se podría pedir aplazar o suspender el evento según el caso.
- En el caso de que el Gobierno de Japón realice modificaciones en las Directrices por tipo de negocio, condiciones en el porcentaje de aforo o del límite máximo de asistentes, ante la propagación del virus a nivel nacional o el surgimiento de un clúster de infecciones en algún evento, seguir de inmediato lo establecido por el Gobierno.
- Para los eventos en los que se reúna un gran número de personas, promover estar al día con sus dosis de vacunación o realizarse pruebas de descartar como la PCR al público.
- En caso de ofrecer comida y/o bebida, se pide su abstención salvo las áreas exclusivas para ingerir alimentos. Sin embargo, se limita a los eventos sin gritos, y para ambientes que hayan implementado medidas que aseguren el uso de la mascarilla salvo durante las consumiciones, o que acorten el tiempo para ingerir alimentos con el fin de reducir el tiempo que no se coloque la mascarilla.
- Tomando en cuenta que la situación de contagios empeora, los eventos en los que se ofrezca bebidas alcohólicas, evaluar aplazar la fecha de celebración.
- Para eventos que no hayan formulado su plan de seguridad para prevención de contagios, extremar las medidas preventivas a través de la elaboración de listas de chequeo, etc. (Para más detalles revisar: «restricciones para celebración de eventos (<https://www.pref.okinawa.lg.jp/site/chijiko/kohokoryu/koho/20200828.html>)»)

- ◆ Las personas que participen del evento, extremar las medidas básicas de prevención antes y después del evento y realizar iniciativas que reduzcan la probabilidad de contagios como ir y regresar directamente del lugar del evento.

Establecimientos comerciales y establecimientos con recepción de público

Se solicita a los establecimientos como instalaciones deportivas, centros de juego, cines, centros comerciales, etc. implementar las siguientes medidas preventivas estipuladas en el párrafo 1 del artículo 11 de la Ordenanza de entrada en vigor de la Ley.

- Cumplir las directrices según el tipo de negocio y extremar las medidas preventivas contra la COVID-19.
- Ordenar y guiar el ingreso de las personas para evitar aglomeraciones. (En especial, en caso de realizar eventos que atraen a una gran cantidad de público, implementar medidas para evitar aglomeraciones y el contacto cercano entre las personas).
- Pedir a los clientes extremar las medidas como el uso de mascarilla para el ingreso.
- Implementar medidas efectivas para evitar contagios por partículas de saliva emitidas durante conversaciones. (En especial en los patios de comida, implementar medidas como instalar separadores de acrílico o asegurar una distancia mínima entre los asientos, ventilar las áreas, etc.

Empresarios

- Extremar en la gestión de la salud de los empleados, y en caso de sentirse mal no asistir, ni dejar asistir al centro de trabajo.
- **En los casos en que los empleados hayan dado positivo al COVID-19 o hayan estado en contacto cercano con alguien contagiado, al momento de retornar a sus centros de labores, no solicitarles resultado negativo de una prueba de PCR, etc.**
- Implementar medidas para evitar las 3C en el desplazamiento al trabajo como durante la jornada laboral, como el trabajo en casa (teletrabajo), videoconferencias, ingreso con horarios escalonados, etc.
- Cumplir las Directrices de medidas preventivas contra el nuevo corona virus según el tipo de negocio.
- Incentivar la vacunación en los centros laborales. (Dar facilidades para vacunarse) .
- **Ventilar de forma efectiva los espacios interiores que responda a la transmisión de COVID-19 por aerosoles, mediante el funcionamiento constante de ventiladores o dejando abiertas las ventanas.**

Iniciativas en cooperación con los Municipios

- **Uso de sistemas de alarmas de desastres y/o vehículos con publicidad sonora para dar a conocer a todos los ciudadanos sobre las medidas preventivas contra la COVID-19, así como solicitar la cooperación de las Asociaciones de Vecinos.**
- **Acelerar la aplicación de la tercera y cuarta dosis a sus residentes.**

Solicitudes dirigidas a centros educativos

- **Actuar en base al manual de gestión sanitaria, ventilar de forma efectiva los espacios interiores que prevenga la transmisión de COVID-19 por aerosoles, mediante el funcionamiento constante de ventiladores o dejando abiertas las ventanas.**
- **Para las actividades educativas con alto riesgo de contagio (※), básicamente optar por no realizar la actividad. Incluso en las regiones donde no haya propagación del virus, evaluar cuidadosamente su realización.**
- **Mediante el uso de tablas o aplicativos para el control de la salud, extremar la observación de la salud de los docentes así como de los estudiantes. Comunicarles a ambas partes que en caso de sentirse mal no asistan al centro educativo ni a los clubes escolares.**
- **Durante el verano, dar prioridad a las medidas preventivas contra el golpe de calor por lo tanto indicar retirarse la mascarilla en los espacios exteriores.**
- **Respecto a las actividades de los clubes escolares, extremar las medidas preventivas como evitar actividades con alto riesgo de contagio (※), realizar las actividades con duración no mayor a 2 horas entre semana (se incluye prácticas en horas tempranas) y 3 horas los fines de semana, así como realizar una revisión de salud previo al inicio de las actividades como de los Campeonatos.**
- **Comunicar a los estudiantes de primaria y secundaria en continuar con las medidas preventivas durante las vacaciones de verano.**
- **Durante las vacaciones de verano que los estudiantes no se reúnan en casas de amigos.**
- **Fomentar el uso de «RADECO», que permite la realización de la prueba de antígenos en casa, en caso de que el estudiante de primaria y secundaria presenten síntomas o tengan sospechas de ser persona con contacto cercano a contagiados.**
- **En caso de que el docente o estudiante de primaria y presenten síntomas o tengan sospechas de ser persona con contacto cercano a contagiados, al retonar al centro educativo no pedirles un certificado con resultado negativo de la prueba PCR, etc.**

※p. ej.: relacionado a la música, actividades de los coros y bandas de instrumentos de viento (flauta, etc.) en lugares cerrados y de contacto cercano. Relacionado al deporte actividades que generan aglomeración de personas.

(Medidas preventivas tomando en cuenta las características de la variante Ómicron según la «12.º reunión del Subcomité de Medidas Preventivas del Nuevo Coronavirus »)



Continúa la propagación de la COVID-19



Con el objetivo de contener la acelerada propagación del virus y proteger la vida de los ciudadanos, les pedimos cooperar con las siguientes medidas.

1. Cuidemos a los adultos mayores

- El riesgo de presentar síntomas graves es mayor en los adultos mayores y personas con afecciones médicas subyacentes.
- Luego de reuniones con un gran número de personas, abstenerse durante una semana de visitar a personas con alto riesgo a enfermarse gravemente como los adultos de tercera edad.

各年代の重症化率はコチラ↓



2. Vacunémonos

- Entre las personas infectadas mayores de 70 años, la tasa de hospitalización y mortalidad de personas no vacunadas es más del doble que de las personas vacunadas con sus 3 dosis.
- Para disminuir el riesgo de ser hospitalizado o de mortalidad, estemos al día con las dosis de vacunas contra la COVID-19.

Reserva una cita para vacunarte en plazas de vacunación del Gobierno de Okinawa aquí↓



※沖縄県疫学・統計解析委員会資料

3. Seamos prudentes al recurrir a la atención médica por urgencias

- Con la finalidad de asegurar la estabilidad del área de emergencias, evitar atenderse por esta área al presentar síntomas leves o para realizarse pruebas de descartar COVID-19. (Los colegios y Empresas no pedir resultados negativos de pruebas COVID-19)
- En caso de que sus hijos se encuentren enfermos y necesiten atención durante la noche o feriados, consultar al #8000.

発熱外来はコチラ↓



4. No nos olvidemos de las medidas preventivas al participar en eventos

- En los eventos con mayor probabilidad de contacto cercano, el riesgo de contagio aumenta, por lo tanto tener mayor cuidado.
- Evitar en lo posible la aglomeración de personas, y en caso de asistir a reuniones sociales como fiestas de playa usar la mascarilla y regresar directamente a su casa.

Medidas preventivas para eventos aquí↓



Versión de Emergencia Médica

¿Crees tener COVID-19?

21 de junio del 2022



Gobierno de Okinawa
Centro de pruebas
PCR(Reserva)

Necesitamos tu cooperación para protegerte y proteger el sistema de salud

	Si desea realizarse una prueba	Si desea ser examinado
Sin síntomas	<ul style="list-style-type: none"> ● Acudir a los centros de pruebas PCR establecidos por el Gobierno de Okinawa o a los establecimientos privados de su localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Si no presenta síntomas no acudir a un centro hospitalario. Ante alguna inquietud consultar con su médico de cabecera.
Síntomas leves	<ul style="list-style-type: none"> ● Acudir a los centros de pruebas PCR establecidos por el Gobierno de Okinawa. ● Si desea conocer los resultados de forma rápida puede adquirir el kit de pruebas y realizar usted mismo el examen un día después de haber presentado síntomas. ● Si se confirma síntomas en estudiantes de primaria y secundaria, se le puede enviar un kit de prueba al solicitarlo. (gratuito) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acudir a clínicas de su localidad durante el día. En caso de presentar síntomas leves, evitar en lo posible recibir consultas externas por urgencias. ● Si desconoce donde puede recibir atención médica consultar con el centro de atención telefónica del Gobierno de Okinawa. ● En caso de que sus hijos presenten síntomas, consultar al #8000. ● En caso de que una persona que esté segura de estar contagiada quiera ser atendida por un médico, comunicarse al número brindado.
Síntomas moderados a graves ※	Recibir atención médica necesariamente	<ul style="list-style-type: none"> ● Consultar a su médico de cabecera, o en caso considerar tener síntomas graves, recibir una consulta externa lo más rápido posible.



↓ Positivo



※ Dificultar al respirar, respiración acelerada, mareado, agotado, no puede ingerir alimentos, 3 días continuos con fiebre, etc.